



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE LOS RIOS TORRES (1 de 1)  
 Alcaldía  
 Fecha Firma: 26/07/2024  
 HASH: 6949f975725a3efdf8ee9520a57ebc4

**Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Alcalde del Ayuntamiento de La Rinconada, HAGO SABER:**

Que, por Decreto de esta Alcaldía núm. 2024-2460, de 9 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.** – Aprobar las ADENDAS A LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS PARA DOTA-CIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS PARA LA AMPLIACION SUBESTACIÓN “EL CAÑAMO II”, que fueron firmados por los propietarios y promotores de los Sectores en el 30 de junio de 2022, que se relacionan a continuación, así como la MEMORIA JUSTIFICATIVA que obra en el expediente común.

Los propietarios de los siguientes sectores:

- **SUO/API SUP 1.02 LAS VENTILLAS:**

D. José López González, con DNI \*\*\*\*\*875-S, Administrador Único de SERVICIOS INMOBILIA-RIOS INMOVA 2004, S.L., con CIF B91392589, domicilio c/ Rosa Chacel núm. 49, local. La Rinco-nada 41309 (Sevilla).

- **SUO/API SUP 1.03 HAZA DE LA ERA:**

D. Isidoro Millas Pradere, DNI \*\*\*\*\*831-V, Apoderado de CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRICOLAS, SA (CRESCASA), con CIF A28255172, domicilio C/ Progreso, nº 20, 1º. 41013 SE-VILLA.

Y D. ABEL RUIZ MESA, con DNI 28\*\*\*\*\*7M y domicilio en C/ Granada 1, de San José de La Rin-conada 41300, que actúa en nombre propio.

- **SUS/LB-1 LOS LABRADOS OESTE:**

D. Antonio Amador González, con DNI 28\*\*\*\*\*8 W, Presidente de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE SUS/LB-1 LOS LABRADOS OESTE, CIF V05479118, con domicilio en calle Cultura, núm. 25, local B, de San José de La Rinconada 41300.

- **SAN JOSE NORTE SUS/SJ1, Fases II, III, IV:**

D. José Jiménez Rodríguez, con DNI 28\*\*\*\*\*1B, Administrador de HOGARTEC INVERSIONES SL, con CIF B90488800, y domicilio en c/ Eduardo Dato, núm. 47, 12º B, SEVILLA 41018.

- **SUS/LB-2 LOS LABRADOS CENTRO:**

D. Antonio Amador González, DNI 28\*\*\*\*\*8 W, Presidente de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LB-2 "LOS LABRADOS CENTRO", en constitución con CIF pendiente, y domicilio en calle Cultura, núm. 25, local B, de San José de La Rinconada 41300.

- **SUS/ SJ-3, VIRGEN DE LOS REYES:**

Dª Natividad Amador Fernández, con DNI 75\*\*\*\*\*0J, Administradora Única de AMALVIA, S.L., con CIF B91255075 y domicilio en c/ López de Vega, núm. 13 de San José de La Rinconada 41300.

Cód. Validación: 97XCH99Z32AHJ3AN6N7YH7KJ7  
 Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4





ayuntamiento de  
la Rinconada

ordenación del territorio  
y nuevos desarrollos

D. Manuel Ruiz Mesa, con DNI \*\*\*\*\*9M y domicilio a efecto de notificaciones en c/ S. José, núm. 87, 1º D, de San José de La Rinconada 41300 (Sevilla), D. José Luis García Baquero Romero, con DNI 27\*\*\*\*\*2G y domicilio a efecto de notificaciones en c/ S. José, núm. 87, 1º D, de San José de La Rinconada 41300 (Sevilla) y D. Miguel Tapia Escobar, con DNI 7\*\*\*\*\*05R y domicilio a efecto de notificaciones en calle Santo Domingo de la Calzada, núm. 4-B P04, de Sevilla 41018, como Representantes Mancomunados de GRUPASA PROMOCIONES ANDALUZAS SL, CIF B-91218289, y domicilio a efecto de notificaciones en calle San José, núm. 79, 1º D, de San José de La Rinconada 41300 (Sevilla).

D. Miguel Tapia Escobar, con DNI 7\*\*\*\*\*05R y domicilio a efecto de notificaciones en calle Santo Domingo de la Calzada, núm. 4-B P04, de Sevilla 41018, como Administrador de "MIGUEL TAPIA, S.L.", con CIF B-91288050, y domicilio social en Ctra. Guillena-Torre de la Reina, Km. 5,8, de Guillena 41210 (Sevilla).

D. JUAN JOSE MORILLA MÁRQUEZ, con DNI 2\*\*\*\*\*37P, que actúa en representación de CORTIJO DE JUAN, S.L., con CIF B41592411 y domicilio social en Ctra. Sevilla-Brenes, s/n, Km. 2, de La Rinconada 41300.

*(Estos constituidos en la siguiente Asociación:*

*Denominación: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS "SECTOR NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES Y SUR DE LA AZUCARERA"*

*Inscripción: Registro de Asociaciones de Andalucía, con número 21.276 de la Sección 1.*

*Domicilio: c/ Cultura, núm. 25 B de La Rinconada (Sevilla).*

*C.I.F. G 19.839.802*

*Presidente: Fernando Ruiz Álvarez (Rpte. Legal GRUPASA Promociones Andaluzas, S. L. - C.I.F. B 91.218.289), provisto de D.N.I. \*\*\*\*\*112 C y domicilio en La Rinconada (41.300 – Sevilla)*

- **SUnS-6, SAN JOSÉ NORTE:**

D. Dionisio García Berbel, con DNI 7\*\*\*\*\*75W, Administrador de PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN JOSE NORTE, S.L. (PROINSA), con CIF B09640228 y domicilio en c/ Carretera Bética, núm. 1, local Izda. San José de la Rinconada.

- **SUS/LB-3 LOS LABRADOS ESTE:**

D. Antonio Sánchez Sánchez, con DNI 39\*\*\*\*\*1D, Presidente de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LB-3 LOS LABRADOS ESTE, en constitución, con CIF pendiente de obtener, y domicilio en calle Cultura, núm. 25, local B, de San José de La Rinconada 41300.

- **SUNC/SC/R1 SUR PIONEER:**

D. José López González, con DNI 2\*\*\*\*\*75-S, Administrador Único de DESARROLLOS INMOBILIARIOS RINCONADA, S.L., con CIF B10695955, que se subroga en el lugar de SERVICIOS INMOBILIARIOS INMOVA 2004, S.L., con CIF B91392589, domicilio c/ Rosa Chacel núm. 49, local. La Rinconada 41309 (Sevilla).

Cód. Validación: 97XCH99Z32AHJ3AN6N7YH7KJ7  
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





- **UUI2 PAGO DE EN MEDIO:**

D. Francisco José González Vidal, con DNI 28\*\*\*\*\*2M, Vicepresidente Ejecutivo de SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA, SAU con CIF A41418104 y domicilio en c/ Vereda de Chapatales, nº 1, de San José de La Rinconada 41300.

- **SUS/R1 RINCONADA OESTE:**

D. Miguel Correa Dorador, con DNI 7\*\*\*\*\*26T, c/ Real de Castilla, 27. ALCALÁ DEL RIO (Sevilla) 41200.

D. Manuel Espina Sánchez, con DNI 28\*\*\*\*\*0E y domicilio en c/ Veracruz, núm. 3, La Rinconada – 41309.

D. Fernando Espina Zambrano, con DNI 28\*\*\*\*\*5R y domicilio en Avda. de la Ermita, núm. 23, de La Rinconada 41309.

D<sup>a</sup>. María Nieves Zambrano Serrano, con DNI 28\*\*\*\*\*9C y domicilio en c/ Veracruz, núm. 1, La Rinconada – 41309.

D. José Antonio Espina Zambrano, con DNI 28\*\*\*\*\*8P y domicilio en calle Huerta del Cura, núm. 16, La Rinconada 41309.

D.<sup>a</sup> María Amparo Espina Gómez con DNI 28\*\*\*\*\*6R y domicilio en Avda. Países Bajos, núm. 4, 1<sup>o</sup> B, de La Rinconada 41309, que actúa en nombre propio y en el de su hermana, Patricia Rosario Espina Gómez con DNI 47\*\*\*\*\*9K, en virtud de Poder otorgado ante el Notario, D. Juan Pedro Montes Agustí, el día 12 de marzo de 2019 con su número de Protocolo 429.

D. José Antonio Espina Gómez, con DNI 47\*\*\*\*\*4W y domicilio en c/ Manuel Machado, núm. 11 de La Rinconada 41309.

D.<sup>a</sup> Patricia Rosario Espina Gómez, con DNI 47\*\*\*\*\*9K y domicilio en Avda. Reino Unido, núm. 28 de La Rinconada 41309, Representada por su hermana, María Amparo Espina Gómez con DNI 28931219C.

D.<sup>a</sup> María del Valle Gómez Matito con DNI 75\*\*\*\*\*0Y y domicilio en Avda. Reino Unido, núm. 28 de La Rinconada 41309.

- **SUO/R-1 AMPLIACIÓN EL SANTÍSIMO**

D. José Villar Gómez, con DNI 75\*\*\*\*\*3Y, Administrador Único de "UNION FAMILIAR CONSTRUCTORA UFACON SL" con CIF B41518697 y domicilio en C/ San Fernando, núm. 7-A, de Osuna 41640 (Sevilla), manifiesta que se hace cargo de todo.

**SEGUNDO.** – Una vez aprobados estos documentos someterlos al trámite de información pública por un plazo de veinte días hábiles. En el caso de no producirse alegaciones se entenderán aprobados definitivamente ambos documentos.

Cód. Validación: 97XCH99Z32AHJ3AN6N7YH7KJ7  
 Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





**TERCERO.** – Una vez aprobado definitivamente las adendas a los convenios depositar el acuerdo de aprobación, los textos firmados y la Memoria Justificativa en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.”

El ámbito de cada uno de los presentes Convenios corresponde a la actuación urbanística de cada uno de los sectores indicados en el primero de los puntos del acuerdo arriba reflejado, todos ellos del PGOU de La Rinconada. Cada una de ellos tiene reflejada su respectiva superficie.

Plazo de Vigencia: En aplicación del artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se establece para cada convenio, un plazo de vigencia de cuatro años, sin perjuicio de que pueda ser renovado por las partes.

En La Rinconada, fecha digital al margen.  
 El Alcalde,  
 Fdo: Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.  
 (Código de comprobación de autenticidad al margen)

Cód. Validación: 97XCH99Z32AHJ3AN6N7YH7KJ7  
 Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

